Asegura Próspero Ibarra que es posible ganar la votación para anular el impuesto a la tenencia

Por Héctor Froylán Campos

TRIBUNA

HERMOSILLO.- El presidente del Congreso, Próspero Ibarra Otero, aventuró que es posible ganar la votación en el pleno para derogar el impuesto a la tenencia y llamó a los dirigentes parlamentarios definan la agenda de la próxima sesión extraordinaria.

“Si la CRICP (Comisión de Régimen Interno y Concertación Política) autoriza el orden del día, estaremos convocando la semana que entra. Estamos apostando a contar con los 17 votos que necesitamos. Es viable. Consideró que existe la posibilidad de que ganemos la votación”, pronosticó el titular de la Diputación Permanente.

El legislador priista señaló que uno de los temas que será incluido en la plenaria, es el dictamen que avalaron las comisiones unidas de Hacienda para derogar de la legislación fiscal el articulado relativo a la Contribución para el Fortalecimiento Municipal (COMUN).

Refirió que otro asunto es la iniciativa que anunció el coordinador de la bancada del PAN, Javier Neblina Vega, para reducir las percepciones salariales de los diputados, así como la eliminación del fondo de gestión legislativa y otros gastos del Poder Legislativo.

Ibarra Otero indicó que si bien el proyecto legal no ha sido presentado a la Diputación Permanente que a su vez debe turnarlo a las comisiones del ramo para su dictamen, las bancadas del PRI y Verde Ecologista “ya aceptamos el compromiso de hacer los sacrificios siempre y cuando no se sacrifique al ciudadano”.

El presidente de la LX Legislatura reiteró que la derogación del impuesto a la tenencia vehicular es una “condición primaria, básica” que debe cumplirse antes de entrar a la discusión del plan de austeridad que han planteado no sólo los legisladores del PAN, sino también el movimiento “No Más Impuestos” y la agrupación Sonora Ciudadana.

En ese sentido, apeló a la voluntad política de los dirigentes parlamentarios para resolver con premura y diligencia, el urgente reclamo y clamor ciudadano que está en las calles. “Como gobierno tenemos la obligación moral de escucharlos, atenderlos y si es necesario dar marcha atrás a lo que aprobamos”, dijo el diputado Ibarra Otero.